

## REPÚBLICA DE COLOMBIA JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE GUADALAJARA DE BUGA

## Santiago de Cali, Valle del Cauca Calle 8 # 1-16, Oficina 601, Edificio EntreCeibas Telefax (092)8881048

j01cctoesrbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co

## INFORME PARA ACUMULACIÓN PROCESAL

Con el fin de facilitar la acumulación procesal de que trata el Art. 95 de la Ley 1448/2011 y en cumplimiento del **Acuerdo No. PSAA13-9857** de Marzo 6 de 2013 expedido por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, este Despacho **INFORMA** a las demás **Autoridades Judiciales** sobre el inicio del proceso que a continuación se relaciona:

Radicado	761113121001 <b>2015 -00009-00</b>
Proceso	RESTITUCIÓN Y FORMALIZACIÓN DE TIERRAS ABANDONADAS Y DESPOJADAS
Identificación del Predio	PREDIO: SIN DENOMINACIÓN, LOTE O LA CARMINA, UBICADO EN CORREGIMIENTO LA SONORA, MUNICIPIO DE TRUJILLO - VALLE DEL CAUCA MATRÍCULA INMOBILIARIA: 384-68856 CÉDULA CATASTRAL: 00-00-0006-0253-000

CUTORIO Nº 018 / ADMITE SOLICITUD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS
l referido auto se admite la solicitud de restitución del predio señalado, Se decreta ENSIÓN de todos los procesos declarativos de derechos reales sobre el predio identificado con matrícula inmobiliaria N° 384-68856; así mismo, los procesos de embargo, divisorios, de deslinde y amojonamiento, de servidumbres, posesorios en naturaleza, de restitución de tenencia, de declaración de pertenencia y de bienes mostrencos que se hubieren iniciado ante la justicia ordinaria en relación con el objeto del proceso, así como los procesos ejecutivos, judiciales, notariales y ivos que lo afecten; con excepción de los procesos de expropiación.  To se informa a todos los juzgados del país, que deben remitir los expedientes dicho predio, de manera inmediata, a este juzgado.  JUAN GARRIEL GIRCUIDO JARRIPILLO Secretario
i